

Acta de Especialidades Médicas  
28 de agosto de 2006

Hoy 28 de agosto de 2006 siendo las 9:15 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas con el personal técnico, como especialista la Licda Yolanda Silva, Jefa Nacional de Fisioterapia de la Caja de Seguro Social y la Ing Katia Guerra de Tecnología Sanitaria de la CSS y Licda. Nidia González de Fisioterapia de I ION, y por las empresas: Marlon Ramos, Selma De León de Promed, S. A., Milca Méndez y Edmundo Ayarza de Bio-Científica, Omar Jaén de Global Medical, Jessica de González de Horacio Icaza y Cía., inician un proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Campana extractora de gases tóxicos
2. Tina de remolino con capacidad 22 galones
3. Tina de remolino con capacidad 45 galones
4. Tina de remolino con capacidad entre 60 y 75 galones
5. Tina de remolino para inmersión de espalda, cadera y miembros inferiores con capacidad de entre 90 a 105 galones
6. Presoterapia de 7 canales (reprogramado)

**TINA DE REMOLINO CON CAPACIDAD DE VEINTIDOS (22) GALONES**

**DESCRIPCION**

Tina de remolino para tratamiento de miembros superiores

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

1. Capacidad de 22 galones mínimo
2. De acero inoxidable calibre **304 mínimo**
3. Soldadura probada contra goteo **o sellada**
4. Pulido satinado
5. Móvil, con **dos** ruedas **como mínimo**, con frenos
6. Motor aireador **o agitador** de ½ Hp
7. **Con sistema protector de carga e interruptor de falla a tierra**
8. Turbina de altura ajustable
9. **Termómetro de dos escalas**
10. Sistema de drenaje
11. Dimensiones aproximadas: 28" de largo, 15" de ancho, 18" de profundidad (o su equivalente en sistema métrico decimal)
- ~~12. Peso aproximado 115 libras (o su equivalente en sistema métrico decimal)~~
13. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios / 60Hertz

**DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.**

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
  - b. o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

**OBSERVACIÓN SUGERIDAS PARA PLIEGO DE CARGOS:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de una hora mínimo al personal usuario que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
9. Tiempo de entrega de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

#### **TINA DE REMOLINO CON CAPACIDAD DE CUARENTA Y CINCO (45) GALONES**

##### **DESCRIPCION**

Tina de remolino para tratamiento de miembros superiores e inferiores

##### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

1. Capacidad de 45 galones mínimo
2. De acero inoxidable calibre **304 mínimo**
3. Soldadura probada contra goteo **o sellada**
4. Pulido satinado
5. Móvil, con **dos** ruedas **como mínimo**, con frenos
6. Motor aireador **o agitador** de ½ Hp
7. Turbina de altura ajustable
8. **Con sistema protector de carga e interruptor de falla a tierra**
9. **Termómetro de dos escalas**
10. Sistema de drenaje
11. Dimensiones aproximadas: 32" de largo, 15" de ancho, 25" de profundidad ( o su equivalente en sistema métrico decimal)
12. ~~Peso aproximado 145 y 155 libras (o su equivalente en sistema métrico decimal)~~
13. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios / 60Hertz

##### **DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.**

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
  - b. o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

## OBSERVACIÓN SUGERIDAS PARA PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de una hora mínimo al personal usuario que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
9. Tiempo de entrega de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

## TINA DE REMOLINO CON CAPACIDAD ENTRE SESENTA (60)Y SETENTA Y CINCO (75) GALONES

### DESCRIPCION

Tina de remolino para tratamiento de cuerpo entero

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Capacidad **entre** (60) y (75) galones
2. acero inoxidable calibre **304 mínimo**
3. Soldadura probada contra goteo **o sellada**
4. Pulido satinado
5. Móvil, con **dos** ruedas **mínimo**, con frenos
6. Motor aireador **o agitador** de ½ Hp
7. Turbina de altura ajustable
8. Termómetro de dos(2) escalas
9. **Con sistema protector de carga e interruptor de falla a tierra**
10. Sistema de drenaje
11. Dimensiones aproximadas: 36" a 52" de largo, 20" a 24" de ancho, 18" a 28" de profundidad ( o su equivalente en sistema métrico decimal)
12. ~~Peso aproximado 170 y 220 libras (o su equivalente en sistema métrico decimal)~~
13. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios / 60Hertz

### ACCESORIOS

1. Asiento interior **de altura ajustable**, de acero inoxidable

## DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
  - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

## OBSERVACIÓN SUGERIDAS PARA PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de una hora mínimo al personal usuario que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
9. Tiempo de entrega de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

## TINA DE REMOLINO PARA INMERSION DE ESPALDA, CADERA Y MIEMBROS INFERIORES CON CAPACIDAD ENTRE NOVENTA (90) A CIENTO CINCO (105) GALONES

### DESCRIPCION

Tina de remolino para inmersión de espalda, cadera y miembros inferiores

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Capacidad entre noventa (90) y ciento cinco (105) galones
2. De acero inoxidable calibre **304 como mínimo**
3. Soldadura probada contra goteo **o sellada**
4. Pulido satinado
5. Móvil, con **dos** ruedas **como mínimo**, con frenos
6. Motor aireador **o agitador** de ½ Hp
7. Turbina de altura ajustable
8. Sistema de drenaje
9. **Sistema protector de carga e interruptor de falla a tierra**
10. Dimensiones aproximadas: 48" a 66" de largo, 24" de ancho, 18" a 28" de profundidad ( o su equivalente en sistema métrico decimal)

11. ~~Peso aproximado 220 a 250 libras (o su equivalente en sistema métrico decimal)~~

12. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios / 60Hertz

#### ACCESORIOS

1. Asiento interior **reclinable** de acero inoxidable

#### DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
  - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

#### OBSERVACIÓN SUGERIDAS PARA PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de una hora mínimo al personal usuario que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
9. Tiempo de entrega de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

#### APARATO DE PRESOTERAPIA DE 7 CANALES

##### Especificaciones Técnicas:

1. Aparato de presoterapia para masaje peristáltico.
2. Con 7 sectores independientes como mínimo.
3. Cada sector puede trabajar con presiones independientes
4. El equipo debe ser basado en tecnología de microprocesador con 16 bit como mínimo.
5. Modalidad de funcionamiento continuo y pulsátil.
6. Pantalla LCD o TFT que muestre protocolo actual.
7. Debe contar con protocolos de trabajo simples o secuenciales.

8. Memoria para 50 protocolos mínimo y capacidad de actualizarlos por medio de una tarjeta de 64 bits o a través de Internet.
9. Alarma en caso de falla de presión.
10. Deshinchamiento automático de cada sector al final del tratamiento.
11. Reloj de tiempo de 1-60 minutos regulable.
12. Debe constar con salida RS232 y USB para conectar con PC.
13. Debe contar con control remoto para dirigir las funciones básicas del equipo.

**Accesorios:**

1. Mesa o carrito de transporte con ruedas
2. Cable de alimentación
3. Kit de 7 cámaras (extremidades superiores, inferiores, abdominal y pie)
4. Control remoto
5. Cable USB y serial para conectar a PC
6. ~~Manual de usuario~~
7. Fusibles.
8. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios / 60 Hz

**DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.**

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
  - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

**OBSERVACIÓN SUGERIDAS PARA PLIEGO DE CARGOS:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de **ocho** horas mínimo al personal usuario que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.

9. Tiempo de entrega de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

Con respecto a la homologación de la Campana Extractora de Gases Tóxicos se pospone, hasta nuevo aviso, ya que no se presentó el personal técnico responsable de la Unidad solicitante y además las tres empresas participantes requieren información tal como: tipo de muestra para trabajarse en la campana, dimensiones disponibles en la Unidad Ejecutora para la instalación del equipo, así como lugar de ubicación.

Siendo las 10:45 a.m. finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Firma	Institución